



Newsletter



**aevecar**


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1910**

22 de febrero de 2018

- ⦿ [Autoridad Portuaria de Motril: solicitud concesión para estación de servicio](#)
- ⦿ [Licitación suministro de combustible Corporación Municipal de Jerez](#)
- ⦿ [El Supremo se plantea rebajar control fiscal a los hidrocarburos bonificados](#)
- ⦿ [Mercedes lanza diésel cero emisiones sin restricciones Madrid y Barcelona](#)
- ⦿ [Repsol vende al fondo CVC su 20 % en Gas Natural por 3.816 millones](#)
- ⦿ [Las matriculaciones vehículos comerciales en UE subieron 7,9% en enero](#)
- ⦿ [Eurodiputados dan luz verde a financiación interconexiones España-Francia](#)



## Autoridad Portuaria de Motril: solicitud concesión para estación de servicio



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión administrativa solicitada por la mercantil ESTACION DE SERVICIOS PLAYA MOTRIL Sociedad Limitada.

- PDF (BOE-B-2018-10654 - 1 pág. - 165 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Licitación suministro de combustible Corporación Municipal de Jerez



Anuncio de la Empresa Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA), de rectificación del anuncio de la convocatoria de licitación para el suministro de combustible gasóleo A.

- PDF (BOE-B-2018-10646 - 1 pág. - 161 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*





## El Supremo se plantea rebajar control fiscal a los hidrocarburos bonificados

El gasóleo dedicado a labores agrícolas o a la calefacción tributa a 78,71 euros por cada 1.000 litros en el Impuesto sobre Hidrocarburos. Un tipo muy bajo en comparación al que se aplica al que sirve como carburante para turismos (307 euros por 1.000 litros, el tipo general del impuesto para ese producto). Lo mismo ocurre con el butano, el gas natural o el fueloil, que tributan a tipos muy diferentes según se utilicen para la conducción de vehículos (donde se aplica siempre un tipo más elevado), el uso como combustible doméstico o el profesional o industrial.

Históricamente, Hacienda ha aplicado un sistema de control muy riguroso a las suministradoras para permitirles pagar el impuesto a ese tipo bonificado. No basta con demostrar que sus clientes finales han utilizado esos combustibles para los usos beneficiados (agrícolas, calefacción). Además, debían cumplir multitud de requisitos formales: desde declaraciones tributarias especiales hasta medios de pago concretos (cheques-carburante o tarjetas de gasóleo bonificado) o contratos de uso con el consumidor final.

Si cualquiera de estos últimos requisitos se incumple, la agencia tributaria impone directamente el tipo general causando un fuerte perjuicio a estas empresas. Aunque se haya podido demostrar que el uso del carburante fue el correcto, es decir, al que da lugar a la rebaja fiscal. Dos compañías del sector, el gigante Repsol Butano y una empresa local asturiana (Petróliera Mierense) han presentado recursos ante la Sala de lo Contencioso del Supremo por el excesivo rigor con el que, a su juicio, se aplica el impuesto en estos casos.

[Si desea continuar leyendo al noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



## Mercedes lanza diésel cero emisiones sin restricciones Madrid y Barcelona

Daimler, grupo automovilístico matriz de la marca Mercedes-Benz, ha anunciado que contará con una nueva variante de propulsión híbrida. Muchas marcas ya cuentan en el mercado con vehículos de este tipo pero en ellos el motor de combustión es de gasolina.

La novedad de Daimler es que el propulsor que apoyará al eléctrico será un diésel de cuatro cilindros y que en el grupo alemán se conoce internamente como OEM 654. Este bloque de gasóleo debutó en la primavera de 2016 en el modelo Mercedes Clase E220d.

En mayo de 2016, Daimler anunció una inversión de 3.000 millones de euros para adaptar su tecnología diésel a la normativa de emisiones de la Unión Europea, cada vez más restrictiva y que para 2021 exigirá menos de 95 gramos de CO2 por kilómetro.

Si desea continuar leyendo al noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

*Volver a los titulares*



## Repsol vende al fondo CVC su 20 % en Gas Natural por 3.816 millones



Repsol ha cerrado un acuerdo para vender a Rioja Bidco Shareholdings, sociedad controlada por fondos de CVC, el 20,072% que mantenía en Gas Natural por un importe de 3.816,3 millones de euros, ha informado hoy la petrolera, que con la operación obtendrá una plusvalía de 400 millones.

El acuerdo contempla un precio por acción de 19 euros, lo que implica una prima de casi el 4% respecto al precio al que ayer cerraron los títulos de la gasista (18,28 euros).

Según ha informado Repsol a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el cierre de la venta está condicionado a que se logren, en un plazo de no más de seis meses desde la firma del contrato, las preceptivas autorizaciones por parte de las autoridades competentes en México, Corea del Sur, Japón y Alemania.

Además, la operación está sujeta a la no oposición, expresa o tácita, del Banco Central de Irlanda en relación con la adquisición indirecta de una participación significativa en la entidad Clover Financial & Treasury Services, también en el plazo máximo de seis meses.

En el comunicado al supervisor bursátil, Repsol añade que para que la venta se cierre, Rioja tendrá que firmar un contrato con los otros dos máximos accionistas de Gas Natural, Critería Caixa (24,4%) y GIP (20%) no más tarde del 22 de marzo.

Además, la firma compradora deberá contar con tres miembros en el consejo de administración de Gas Natural, en sustitución de los que ahora ocupan los asientos por parte de Repsol.

El pasado 10 de enero, Repsol confirmó que había recibido muestras de interés por su paquete accionario en Gas Natural por parte de diversos inversores, entre ellos el fondo CVC Capital Partners.

Según explicó entonces, en el marco del Plan Estratégico 2016-2020 y "como parte de una gestión dinámica permanente del portafolio de negocios", Repsol analiza "regularmente" distintas alternativas, incluidas las relativas a su participación en Gas Natural Fenosa.

En septiembre de 2016, Repsol y La Caixa -a través de Critería- vendieron cada una el 10% de Gas Natural Fenosa al fondo estadounidense Global Infrastructure Partners (GIP) por 3.803 millones.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Las matriculaciones vehículos comerciales en UE subieron 7,9% en enero



Las matriculaciones de vehículos comerciales en la Unión Europea crecieron en enero un 7,9% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, hasta totalizar 187.811 unidades, ha informado hoy la patronal de fabricantes comunitarios ACEA.

Este aumento fue posible ya que los cuatro principales mercados incrementaron sus entregas liderados por Italia, con un 15,5% más de unidades entregadas, seguido de España (15,2%), Alemania (9,2%) y Francia (6,2%).

Por su parte, las matriculaciones de vehículos comerciales en Reino Unido cayó un 5,8% en tasa interanual.

En el segmento de comerciales ligeros de hasta 3,5 toneladas (LCV), las matriculaciones registraron un alza del 7,8% en enero, hasta 153.689 unidades.

Este segmento lo lideró España, con un incremento del 16,1%, e Italia (14,6%), a las que siguieron Alemania (9,2%) y Francia (5,8%).

En cuanto a los comerciales pesados (HCV) de más de 16 toneladas, el pasado mes finalizó con un aumento del 8,9% y 25.753.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Eurodiputados dan luz verde a financiación interconexiones España-Francia

La comisión de Industria del Parlamento Europeo aprobó ayer la lista de 171 Proyectos de Interés Común (PIC), que incluye un proyecto de interconexión entre España y Francia por el Golfo de Vizcaya en el que la Unión Europea (UE) invertirá 578 millones de euros, el 37% de los 1.750 millones de euros del total.

La comisión parlamentaria validó también, dentro del mismo inventario, otros 1,7 millones de euros de financiación para el Midcat, una tubería gasística de 235 kilómetros a través de la frontera franco-catalana.

De los 171 proyectos de la lista 53 son de gas, hidrocarburo que la Comisión Europea considera clave en la transición energética hacia una economía baja en carbono que inquieta a los grupos ecologistas.

Por ello, una docena de eurodiputados de Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo y Portugal presentaron ante la comisión parlamentaria una objeción a la lista, al considerar que se otorga demasiada financiación a proyectos gasísticos y que el uso de ese combustible fósil compromete los objetivos del Acuerdo Climático de París.

La comisión, que sólo podía aprobar o rechazar la lista en su totalidad sin introducir enmiendas, desestimó la iniciativa por 15 votos a favor, 44 en contra y 2 abstenciones.

Los eurodiputados que presentaron la objeción intentarán ahora reunir las firmas de 38 escaños para someter la lista a votación en el pleno de la Eurocámara, donde el veto tiene pocas opciones de prosperar ya que necesita reunir a su favor una mayoría real de 376 sobre 751 europarlamentarios.

El proyecto del Golfo de Vizcaya aumentará la capacidad de interconexión entre ambos países hasta los 5.000 megavatios (MW) y elevará del 2,8 al 5 % la tasa de interconexión entre ambos países, que a su vez llegará al 8 % con otras dos conexiones por Aragón y Navarra, aunque aún se quedará lejos del objetivo del 15% de interconexiones planteado por la Comisión Europea para 2030.

El proyecto el Golfo de Vizcaya, que se prevé operativo para 2025 tendrá un total de 370 kilómetros de longitud, de los que 110 transcurrirán por España y otros 260 por Francia y que desarrollarán las compañías Red Eléctrica de España y Reseau de Transport d'Electricité de Francia.

Entre quienes votaron en contra de la lista se cuenta el eurodiputado de Podemos Xavier Benito, que criticó que la Comisión haya elaborado la lista "sin ningún tipo de consulta con el Parlamento".

Benito arremetió contra el MidCat al considerar que ha registrado "una gran oposición local por falta de transparencia, participación de la sociedad civil en el mismo y la destrucción del medioambiente" y cuestionó la necesidad de construir nuevas infraestructuras gasísticas en la UE cuando las existentes están "infrautilizadas".

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**